2017-00113

INFORME SECRETARIAL

Señora Juez, paso a su despacho el presente proceso EJECUTIVO promovido por VORTEL CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA contra ZETA CARGA SAS, con radicado 2017-00113 informándole que se encuentra para fijar audiencia de que trata el artículo 372 del CGP.

Sírvase Proveer.

Barranquilla, 8 abril 2021

ALFREDO PEÑA NARVAEZ
SECRETARIO

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. OCHO (08) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Habiéndose vencido el termino de suspensión del presente proceso, se deberá fijar fecha de celebración de audiencia de que trata el artículo 372 del CGP.

Por lo anterior, el juzgado Quinto Civil del Circuito de Oralidad de Barranquilla.

R E S U E L V E:

PRIMERO: Señálese el día 28 abril de 2021 a las 2 de la tarde, para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 372 del CGP, la cual se llevará a cabo a través de la herramienta Microsoft Teams.

1

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ,

CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.

jrp

Por anotación en estado N° 56
Notifico el auto anterior
Barranquilla, 9 ABRIL-2021
ALFREDO PEÑA NARVAEZ
Secretaria